

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351

REPUBLICA ARGENTINA

E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**1983-2023 – 40 años de
Democracia en Argentina**

Salta, 25 SEP 2023

RESOLUCIÓN Nº 477

Expediente Nº 14299/23

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Tobías Axel HEREDIA, solicita el reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Tobías Axel HEREDIA ingresa a la carrera de Ingeniería Industrial en el Período Lectivo 2019.

Que mediante Nota Nº1932/23 gestiona el reconocimiento de las asignaturas que aprobó en la carrera de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que en el año que ingresó el Sr. HEREDIA, cursó y aprobó las asignaturas “Álgebra Lineal y Geometría Analítica” y “Análisis Matemático I” de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, por lo que no se solicitó informe a las cátedras mencionadas.

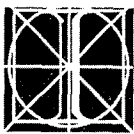
Que el programa presentado fue analizado por la Profesora Responsable de la cátedra “Química General”, Dra. Norma MORAGA, quién se expidió e informó al respecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Conceder al Sr. Tobías Axel HEREDIA, Documento de Identidad Nº42607953, Legajo Nº 314471, EQUIVALENCIA TOTAL en la asignatura que aprobó en



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351

REPUBLICA ARGENTINA

E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**1983-2023 – 40 años de
Democracia en Argentina**

Expediente N° 14299/23

la carrera de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, y que se detalla a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA INGENIERÍA INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO INGENIERÍA ELECTRÓNICA	APLAZOS REGISTRADOS
QUÍMICA GENERAL	Por "Química": aprobada el 03/12/2021 con NOTA 10 (DIEZ), según consta en Libro 2021-P-13-1, Acta P14-59/21, Folio 62.	NINGUNO


ARTÍCULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, a la Dirección de Alumnos, al Sr. Tobías Axel HEREDIA y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM/rq

RESOLUCIÓN N° FI **N° 477**

-D-2023.-


Mag/ Ing. MARIA FERNANDA GABIN
SECRETARIA DE VINCULACION Y TRANSFERENCIA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa